

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo martes 15 de mayo de 2018, a las 17:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2018.
2. Rectificación de informe que acompañaba la liquidación del Presupuesto 2017 en cuanto al cumplimiento de la tasa de variación de gasto.
3. Justificación de la subvención concedida a la Asociación de niños y niñas con necesidades específicas "ANNES", en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al ejercicio 2017.
4. Justificación de la subvención concedida a la Asociación Hermandad Provincial de Donantes de Sangre de Córdoba, en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al ejercicio 2017.
5. JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA ASOCIACIÓN COMARCAL PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA "VIRGEN DE ARACELI" EN VIRTUD DE CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON ESTE AYUNTAMIENTO, EJERCICIO 2017
6. Justificación de la subvención concedida a la Asociación Luentina de la Subbética de Jugadores en Rehabilitación "ALSUBJER", en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al ejercicio 2017.
7. Justificación de la subvención concedida a la Universidad de Córdoba, en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al curso 2016/2017.
8. Justificación concedida a la Fundación Instituto de Investigación de Prehistoria y Evolución Humana, en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al ejercicio 2017.
9. Expediente de modificación presupuestaria nº 05/2018 por créditos extraordinarios.
10. Adopción de acuerdo, que en su caso proceda, en relación a la solicitud de ANTONIA RUIZ PÉREZ de permuta de parcela 2a de la manzana 14, en el Zarpazo, propiedad de la solicitante, por la parcela 1a de la manzana 15, también en el Zarpazo y propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Lucena.
11. Solicitud de Tableros de Fibra de la Subbética S.L. de declaración de empresa de especial interés municipal por creación de puestos de trabajo, a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
12. Informe sobre la situación de las autorizaciones aduaneras.

Código seguro de verificación (CSV):

A7BF B4F7 6A1F 2B25 9E89



A7BF B4F7 6A1F 2B25 9E89

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 10/5/2018

13. Informe de Hacienda Local al Defensor del Pueblo Andaluz, en relación a su requerimiento sobre la necesidad de modificar la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación.
14. Dar cuenta del escrito del Defensor del Pueblo Andaluz en relación a la queja presentada por Dña. María del Carmen Román Romero en relación a una liquidación del Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
15. Comunicaciones e informes del Presidente.
16. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

A7BF B4F7 6A1F 2B25 9E89



A7BF B4F7 6A1F 2B25 9E89

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 10/5/2018